

»berán pagar los interesados el gasto de papel sellado
»y escritorio en las informaciones y documentos ó cer-
»tificados que pidan.»

Pero si con respecto al asunto de obvenciones parroquiales encontró el gobierno algun disimulo, no le sucedió lo mismo con referencia al juramento de la constitucion. Esta tocaba vivamente á las creencias católicas, y continuaba encontrando la misma resistencia en todas las clases. Las retractaciones de parte de los empleados que la habian jurado y la negativa á jurarla de parte de otros, haciendo el sacrificio de sus empleos, se repetian sin descanso, y hasta el gobernador de Sinaloa, el Sr. Verdugo, por no prestar el juramento á la constitucion y publicarla, entregó el gobierno á otra persona apellidada Ramirez.

La lucha de ideas religiosas, desconocida hasta entonces, habia surgido, como se ve, del empeño del gobierno en hacer jurar una constitucion que él mismo habia manifestado que era defectuosa, y que mas tarde la consideró como imperfecta. Esa divergencia de opiniones entre los gobernantes y la mayoría de los gobernados, tomó caractéres alarmantes que presagiaban una guerra sangrienta y devastadora. Celosos hasta el extremo algunos gobernadores de los Estados de hacer cumplir lo dispuesto por el gobierno, llevaban hasta la exageracion lo que llamaban cumplimiento de su deber, exigiendo del clero lo que éste se resistia á conceder. Uno de los gobernadores menos prudentes fué Don Manuel Doblado, que lo era del Estado de Guanajuato: aquel hombre á quien vimos pronunciarse contra el presidente D. Juan Alvarez por la ley sobre administracion de justicia hecha por su ministro Don Benito

Juarez: aquel hombre que habia dicho el 6 de Diciembre de 1855, «antes que consentir en que so pretexto
»de libertad se rompa el vínculo religioso, único lazo
»de union que liga á los mejicanos, he resuelto apurar
»la resistencia y apurar los recursos de este Estado á
»esa autoridad que hoy se halla en pugna con las prin-
»cipales clases que forman nuestra sociedad:» aquel hombre que pocos meses despues de combatir á los que en Puebla proclamaron lo que él mismo juzgó sagrado; aquel hombre fué uno de los que mas se ensañaron contra el clero. D. Manuel Doblado desplegó contra la autoridad eclesiástica que se oponia á sus disposiciones, un lujo de rigor que rayó en tiranía, llegando en algunos pueblos las cosas á un grado tan extremo, que se tocó entredicho y se cerraron los templos, resultando alarmas y conflictos que sembraban el temor en todas partes.

1857. Igualmente exigente, pero consecuente
Abril. con los principios que habia proclamado, se manifestó el general D. Juan Alvarez en el Estado de Guerrero. A fines del mes de Abril exigió de los curas que residian en su Estado, el juramento de la constitucion. Los sacerdotes, como era natural, se negaron á obsequiar aquella órden, entre ellos los curas de Chilapa y de los pueblos inmediatos, que juzgaron contrario á sus deberes y su conciencia. Viendo que se negaban á jurar, fueron enviados presos á Tixtla, capital del Estado; pero los indios de aquella comarca, capitaneados por otro de su raza llamado Juan Antonio, se levantaron en defensa de los sacerdotes. Entonces D. Juan Alvarez, al mismo tiempo que dió órden al coronel Navarro, comandante militar del distrito, de

que fuese á batir á los sublevados, hizo que se conduxese á los curas al castillo de Acapulco. El coronel Navarro marchó con doscientos hombres sobre los amotinados; pero fué completamente derrotado por Juan Antonio. Los sublevados mataron á todos los oficiales de Navarro y á ciento treinta de los soldados, y al frente el jefe indio de un gran número de los de su misma raza, prendió al prefecto del distrito de Chilapa y á otros varios individuos que, como autoridades, habian influido en la persecucion de los sacerdotes, y mandó que les fusilasen, cuya orden fué ejecutada inmediatamente.

En Mazcota, villa del Estado de Jalisco, se verificó igualmente un movimiento revolucionario, originado por el disgusto que habia producido la orden de jurar la constitucion. Los jefes del movimiento fueron el abogado Don Remigio Tovar, jóven instruido, de sentimientos religiosos, de carácter afable, pero de energía inquebrantable, y D. Francisco Guerrero. Puestos á la cabeza de gente decidida, empezaron sus operaciones con risueña fortuna, y pronto llegaron á causar grandes cuidados al gobierno del Estado.

En el pueblo de Apam se negaron todas las autoridades y empleados á jurar la constitucion, quedando por este motivo desde el 20 de Abril hasta muchos meses despues, paralizados todos los negocios públicos y acéfalo el juzgado municipal: el subprefecto, no habiendo tampoco jurado, ocurrió á la persona llamada por la ley para entregarle el puesto, y que prestando el juramento lo exigiese á las demás autoridades y empleados; pero se resistió la persona á quien la ley designaba, y en el mismo sentido encontró á todos los vecinos.

1857. En Lagos, ciudad perteneciente al Estado
Abril. de Jalisco, el pueblo se manifestó dispuesto á oponerse á que se publicara allí la constitución. El jefe encargado de publicarla, al notar el disgusto popular, tomó el día 11 de Abril, víspera del día dispuesto para la publicación, todas las medidas necesarias, colocando en diversos puntos la fuerza armada que tenia. Entre ocho y nueve de la mañana del 12 se publicó la constitucion; y media hora después se presentaron algunos grupos de gente del pueblo gritando: «¡Viva la religión! Viva Dios, y mueran los impíos!» Las patrullas que recorrian las calles trataron de disolver los grupos; pero viéndose acometidas por los descontentos que se arrojaban sobre ellas con objeto de desarmarlas, hicieron fuego sobre el pueblo, matando á varios individuos é hiriendo á no pocos. Sin embargo, los amotinados no cedieron, y una gran parte de ellos se situó en la calle de la Aduana y en la espalda de la parroquia, pretendiendo romper las puertas de aquel edificio para penetrar en él. Una fuerza de tropa, al mando del capitán Sanroman y de D. Francisco Galvan, acudió para impedirlo; pero tanto ella, como todas las demás que se encontraban en diversos puntos conteniendo el movimiento, recibieron orden de concentrarse en el cuartel, por ser imposible combatir contra el numeroso pueblo que se había reunido. El jefe de la plaza, Don Domingo Reyes, viéndose con poca fuerza para contener aquel movimiento, envió un extraordinario á León, pidiendo refuerzos, y al mismo tiempo suplicó al cura de Lagos y al Dr. D. Isidro Gascon para que fuesen al cerro del Calvario, donde se había situado una gran parte de los sublevados, con el

objeto de que les persuadiesen á que se sometieran á la autoridad, retirándose á sus casas. La contestacion del cabecilla que estaba al frente de los amotinados fué, que se retirarían á sus hogares, pero á condicion de que no se les molestaria ni se jurase la constitución. Esta respuesta y la defeccion que poco después verificó el teniente D. Heraclio Verdad que guardaba la torre de la parroquia, uniéndose á los sublevados, la deserción que empezó enseguida entre los pocos que habian quedado del gobierno y la actitud amenazante de los amotinados, que acabaron por acometer decididamente á la corta fuerza de D. Domingo Reyes, obligó á éste á abandonar la ciudad, emprendiendo su retirada en compañía del secretario de la jefatura, el capitán Villalobos; dos escribientes y diez soldados, únicos que le fueron fieles.

Escenas de igual naturaleza y por el mismo motivo se repitieron en casi todos los pueblos, corriendo, no en pocos, la sangre de los contendientes.

Así la lucha que hasta entonces solo había sido política entre los partidos, había tomado el doble carácter de político-religiosa.

Las conspiraciones se aumentaron desde que el partido conservador habia encontrado aquel nuevo motivo para trabajar contra el gobierno; pero este vigilaba sin descanso, y todas las llegó á descubrir antes de que estallasen. Sin embargo, los enemigos de Comonfort no desmayaban ante la suerte que parecia serles contraria, y continuaron conspirando, confiando en que al fin lograrían su intento. Para conseguir este, procuraron ganar la voluntad de algunos oficiales que servian en

las tropas del gobierno, y no perdonaron medio para alcanzarlo. Tras de afanes sin cuento y persuasivas razones, lograron por último su objeto, y dos
1857. ^{Abril} oficiales de la brigada Zuloaga que daban la guardia en Tacubaya al presidente, se comprometieron á reducir á prision á Comonfort y al general Don Félix Zuloaga, poniéndose de acuerdo con algunos caudillos conservadores.

La cosa estaba perfectamente dispuesta. D. Ignacio Comonfort residia entonces en Tacubaya, en el palacio arzobispal, y aunque con frecuencia marchaba de dia á la capital para el despacho de los negocios de gobierno, de noche volvía á Tacubaya. Los conspiradores contando con esta circunstancia, se habian propuesto reducir una noche á prision á D. Félix Zuloaga y á Comonfort. Los oficiales que habian de sublevar la tropa, estaban ganados, y solo se esperaba la oportunidad para dar el golpe.

El 27 de Abril una persona encontró tirado junto á la puerta de la tesoreria general, que está en el mismo palacio nacional, un papel: la curiosidad le hizo levantarlo, y al fijar la vista en él, se sorprendió de su contenido: el autor del escrito, cuyo nombre estaba con iniciales, decia á la persona á quien se dirigia la misiva, que el momento de dar el golpe habia llegado; que en aquella noche le tocaba á él (al autor) estar de guardia; y que para realizar el plan largo tiempo meditado, avisase á los demás amigos para que acudiesen al sitio conveniente. Aunque todos los que vieron el papel creyeron que no podia pasar de una broma que se trataba de dar al gobierno para ponerle en alarma, pues

era imposible que un conspirador confiase al papel las iniciales de su nombre, ni fuese tan descuidado que lo perdiese en palacio, sin embargo, se puso en manos de Comonfort el escrito en cuanto llegó de Tacubaya. El presidente participó de la misma opinion de todos; pero guardó el papel. Llegada la noche, se dispuso pasarla en Méjico; pero de repente cambió de idea: el contenido del papel le preocupó de repente, y lo que al principio creyó que no merecia aprecio, llamó entonces su atencion de una manera marcada. Presintió que con efecto se preparaba una revolucion, y que aquella revolucion deberia verificarse en Tacubaya. Comonfort no comunicó á nadie las sospechas que le asaltaban; hizo que colocasen en el coche quince mil duros para pagar á la division Zuloaga, que llevaba ocho dias de no recibir un real, y solo, como tenia de costumbre, sin mas compañía que el cochero y el lacayo, volvió á Tacubaya.

1857. La noche estaba oscura y lluviosa, lo cual,
Abril. unido al peso que llevaba el coche, hacia que este no caminase todo lo á prisa que hubiera querido Comonfort. De repente, se descompuso una de las ruedas del carruaje: el peso de los quince mil duros en plata, habia causado aquel contratiempo. Comonfort bajó del coche, y en medio del aguacero que caia, ayudó á los cocheros á componer el carruaje. Arreglada la rueda, volvió á entrar en él, y poco despues llegaba al palacio arzobispal en que estaba viviendo. Una vez en su habitacion, mandó con un ayudante un recado al general Zuloaga, que era quien mandaba la brigada de su nombre que se hallaba en aquel punto, diciéndole que pasase inmediatamente á verle porque necesitaba

hablarle. El general D. Félix Zuloaga se presentó á poco; y Comonfort le mostró el papel, contándole la manera con que habia sido encontrado, encargándole que averiguase si habia algun oficial cuyo nombre y apellido correspondiese á las iniciales escritas. El general Zuloaga salió á cumplir con el deseo del presidente, y á poco volvió diciendo que las iniciales correspondian á un capitán apellidado Nogueiras; pero que le parecia imposible que él fuese, puesto que habia recibido distinciones muy marcadas de aprecio de Don Ignacio Comonfort. Sin embargo, Nogueiras fué llamado por Zuloaga, y al presentarse, el presidente, sin darle lugar á pensar, le presentó el papel diciéndole al mismo tiempo si era el autor de su contenido y con qué objeto lo habia escrito. Nogueiras palideció, se turbó, y no acertó á responder. Su turbacion le habia delatado; y Comonfort tenia ya delante de sus ojos al culpable. Entonces, seguro de su delito, le preguntó quienes eran sus cómplices, y confesó que el teniente de zapadores Pradillo que daba la guardia de honor aquella noche, el cual tenia la órden de apoderarse del presidente y del general Zuloaga; hecho lo cual se dirigirian todos á las puertas de Méjico donde se reunirian con los compañeros de conjuración, entrando en seguida en la ciudad para operar un cambio completo político.

Al tener noticia de lo que estaba dispuesto, el general Zuloaga salió, tomó una fuerza competente y se presentó con ella en el cuerpo de guardia en que estaba el teniente de zapadores Pradillo, reduciéndole á prisióin inmediatamente.

Deshecha así la conspiracion, Comonfort, dejándose

llevar de sus humanitarios sentimientos, dejó salir á Nogueiras al verle arrepentido de lo que habia hecho.

Por las denuncias hechas en aquellos dias, fueron reducidos á prision D. Luis Osollo, D. Miguel Miramon y otros individuos de ideas conservadoras que se hallaban en la capital, y á quienes se acusaba de haber estado complicados en el movimiento

1857. ber estado complicados en el movimiento
Abril. que debió efectuarse en Tacubaya. Respecto de Osollo, algunos liberales le inculpaban de haber faltado á una promesa que decia habia hecho espontáneamente cuando estuvo herido en la Magdalena, diciendo que jamás tomaria parte en conspiracion ninguna contra Comonfort, que tan generosamente se habia manejado siempre con él. Si la promesa la hubiese hecho, no hay duda de que Osollo merecia que se le tuviese por poco leal, y que hubiera perdido mucho en el concepto ventajoso en que le tenian todos los partidos; pero no fué así. Los redactores del *Diario de Avisos*, contestando á aquella inculpacion, la desmentia el 30 de Abril, tres dias despues de la conspiracion de Tacubaya, con las siguientes palabras que nadie contradijo: «El Sr. Osollo, al ser preso en la Magdalena, se negó á quedar libre bajo su palabra, y formalmente invitó al Sr. Parrodi y al Sr. Echeagaray á que le hiciesen guardar con toda vigilancia, porque *en lo absoluto á nada se comprometia*. El hombre que hace esto, no falta á una palabra de honor cuando la empeña; y ó no hizo promesa al Sr. Comonfort, ó no figura en la conspiracion.»

Entre los periódicos progresistas que habian lanzado la acusacion de haber faltado Osollo á la palabra ofrecida, se encontraba *El Herald*, que puso las siguientes lí-

neas el 30 de Abril: «El Sr. Osollo, para que le tuvieran consideracion, cuando cayó en poder de las tropas del gobierno, renegó de su partido y dió palabra de honor de no volver á conspirar.» Sin embargo, *El Herald* estaba en un error, y un periódico intitulado *El Eco*, desmintió su aserto diciendo: «no es cierto lo que *El Herald* asienta en las anteriores líneas, y cualquiera que conozca el carácter y las ideas del Sr. Osollo, comprenderá que lo que el periódico citado stampa, es una falsedad que nunca podrá probar. El Sr. Osollo, al presentarse como prisionero despues de la accion de la Magdalena, no quiso admitir la libertad bajo su palabra de honor, y agregó que *á nada se comprometia*, por lo cual harian bien en guardarle con toda vigilancia. Esto lo dijo á los señores Parrodi y Echeagaray, que pueden desmentirnos si no es cierto. El hombre que esto hace, ni falta á su palabra ni reniega de su partido. Por tanto, no vacilamos en desmentir al *Herald* y á otros periódicos que trataban de ingrato y desleal al Sr. Osollo, que menos que nadie merece esos epítetos.»

Esta aseveracion de *El Eco* desvaneciendo la nota ofensiva que sobre la honra de Osollo habian tratado de arrojar algunos, nadie la desmintió jamás. Si pues Comonfort, como se dice en una obra, (1) pronunció, al oír que Osollo habia tomado parte en la conspiracion, estas palabras: «Si Osollo ha tomado parte en eso, perderé la última de mis ilusiones,» no debe atribuirse á promesa ninguna que le hiciese, sino al sentimiento de

(1) Gobierno del general Comonfort, por D. Anselmo de la Portilla.

ver que, á pesar de todas las consideraciones que siempre le dispensó, nunca pudo conquistarse la adhesión, en política, de aquel jóven que verdaderamente apreciaba.

D. Luis Osollo estimaba á Comonfort como individuo de generosos sentimientos; pero en política, siempre fué su antagonista. Ambos tenían nobles y generosos sentimientos; pero diferían completamente en ideas de gobierno.

Aunque descubierta la conspiración de Tacubaya, no por esto desmayaron ni los que trabajaban oculta-mente por un cambio de gobierno, ni los que se habían lanzado á la lucha con las armas en la mano. La constitución había dado incremento á la causa conservadora en el disgusto que aquella había causado en los pueblos. Hasta los más adictos al nuevo código reconocían esta verdad; y un escritor sensato, y nada sospechoso para el partido liberal, ha dicho en una de sus obras, «que la causa reaccionaria salía del sepulcro á la voz de la constitución, y se presentaba con nueva vida á continuar su combate á muerte con el gobierno.»

1857. Con efecto, la resistencia que en todas las clases de la sociedad encontraba el nuevo código en la parte relativa á la Iglesia, las protestas, las representaciones, de las autoridades y vecinos de varias poblaciones, las retractaciones continuas de los que habían prestado el juramento, debían convencer al gobierno de que la paz era imposible. (1) No me detendré á juzgar si las innovacio-

(1) Entre las muchas representaciones, se encontraba la siguiente que publicó el *Diario de Avisos*, el día 2 de Mayo.

«Excmo. Sr.—Las autoridades y vecinos de la municipalidad de Hasta-

nes introducidas en la constitución de 1857 eran ó no convenientes: lo único que me corresponde consignar es, que, por bueno que un principio sea, no debe insistirse en hacerlo admitir por fuerza y de golpe en una sociedad que lo rechaza; que toda innovación que está en pugna con las costumbres y creencias de un pueblo, debe introducirse poco á poco para no herir el sentimiento dominante; y que obrar de otra manera es provocar una revolución. Los gobiernos republicanos son los gobiernos de las mayorías, y cuando una inmensa mayoría pide la derogación de una ley, de un decreto ó de una providencia que juzga opuesta á sus intereses, los gobernantes deben apresurarse á obsequiar la voluntad de la mayoría, si no quiere que la paz de la nación se altere. Y si esto es cuando la hacienda, la seguridad de las fronteras y el buen régimen de todos los negocios están establecidos sólidamente, con ¿cuánto más motivo no deberá acatarse cuando, como en aquellos instantes en Méjico, los Estados de la frontera eran teatro de las incursiones de los

»huacan del distrito de Tlalpam, ante V. E. respetuosamente exponemos: »que hemos leído una exposición que las municipalidades de Coyoacan y »San Angel han dirigido á V. E. solicitando que en uso de las facultades »con que se halla investido para hacer todo lo que crea conveniente en »bien de la nación, se sirva remediar los males que la amenazan, á causa de la división que se ha introducido en los mejicanos por suponer que »la constitución que acaba de promulgarse ataca nuestra santa religión; »y por lo mismo consigne que la religión dominante de la república es la »católica, apostólica, romana, con exclusión de cualquiera otra; y como »somos de la misma opinión que las autoridades y vecinos de aquellas »municipalidades, nos adherimos en todo á lo que tienen pedido.

»A V. E. suplicamos acoja benignamente esta exposición.»—(Siguen las firmas).